

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.705/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el C.P.N. Pedro Pablo SANDILLI, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

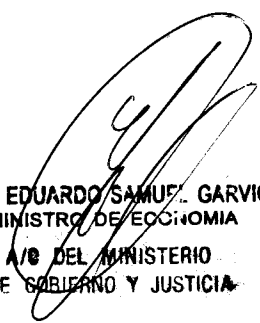
ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el C.P.N. Pedro Pablo SANDILLI, D.N.I. N° 29.471.932, al cargo de Subsecretario General de la Gobernación, a partir del 28 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

spf--



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
A/C DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dra. SILVIA LAURA PEREZ
SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN